

**Bibliotecas y usuarios con discapacidad.**  
**Una aproximación desde la información contenida en el SID.**

**Informe elaborado por el equipo de trabajo del SID  
(Servicio de Información sobre Discapacidad)**

**Diciembre, 2010**

**Sancho, Isabel; Palomo, M<sup>a</sup> Concepción; Jordán de Urríes, Francisco de Borja;  
Verdugo Alonso, Miguel Ángel**

## 0. Introducción

El Servicio de Información sobre Discapacidad, SID recoge un total de **1037 registros** en relación al tema Bibliotecas y Discapacidad. En este informe vamos a realizar una revisión de la distinta información recopilada en el SID sobre este tema. Nos basaremos en cuatro de las secciones informativas del servicio: fuentes documentales, legislación, centros y servicios, organizaciones y recursos de internet. En cada apartado trataremos de señalar las principales referencias contenidas en el SID, presentando algún dato breve y relevante que aclare la cuestión. Este informe es una presentación del tema desde la información del SID seleccionada por la relevancia que han estimado los autores del informe.

## Recursos de información sobre bibliotecas y discapacidad

En el momento de realización de este informe, el SID contiene **971 registros** referidos a Fuentes Documentales, Centros y Servicios, Organizaciones, Legislación y Recursos de Internet en 20 secciones distintas.

## 1. Fuentes documentales sobre bibliotecas y discapacidad

Con respecto a **Fuentes Documentales**, el número total de registros asciende a **894**, pertenecientes a 9 secciones distintas que se distribuyen de la siguiente forma:

### Fuentes Documentales

- Libros (108 registros)
- Publicaciones Periódicas
  - Artículos de Revistas (675 registros)
- Literatura Gris
  - Informes científicos y técnicos (29 registros)
  - Actas de congreso (47 registros)
  - Tesis Doctorales (5 registros)
- Obras de referencia
  - Bibliografías (1 registro)

- Documentos electrónicos (7 registros)
- Capítulos de libro (18 registros)
- Otros documentos (4 registros)

En castellano, podemos decir que son escasos los trabajos publicados sobre las personas con discapacidad en relación con las bibliotecas. Como documentos de referencia en este sentido, podemos destacar:

- Sánchez Salcedo, A., Velarte Pérez, C., Faucha Pereda, J., Pérez Moreno, A., Rodríguez Mahou, C, Sebastián Herranz, M.,... Martínez Calvo, F. J. (2008). *Bibliotecas accesibles para todos: Pautas para acercar las bibliotecas a las personas con discapacidad y a las personas mayores*. Madrid: IMSERSO

Se trata de una publicación coordinada por el CEAPAT e IMSERSO, que ha contado con la participación del Grupo de trabajo de Multiculturalidad y Accesibilidad en Bibliotecas Públicas del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. En él han colaborado entidades del ámbito de la discapacidad como el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del CEAPAT y el Real Patronato de Discapacidad, la ONCE, la Fundación ONCE, y la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.

El libro, tras hacer algunas consideraciones sobre accesibilidad, diseño para todos y bibliotecas, hace un repaso de las pautas a tener en cuenta en diversos aspectos como: edificio y espacio físico, mobiliario, productos de apoyo y apoyos personales, la formación de la colección, los servicios bibliotecarios, y las relaciones con el usuario. Al final se ofrecen algunos ejemplos de buenas prácticas y varios anexos con referencias, bibliotecas y centros de documentación especializados sobre discapacidad, y un glosario de términos.

- Pérez Pérez, J. R. (1998). *Una biblioteca para los discapacitados*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca

Publicación centrada en el acceso de las personas con discapacidad a las bibliotecas, que, partiendo de la legislación existente aborda las diferentes barreras (arquitectónicas, comunicativas y visuales) que impiden el uso de los servicios bibliotecarios por parte de los colectivos con necesidades especiales. Asimismo, se

aportan una serie de soluciones específicas para integrar cada una de las discapacidades en el espacio de la biblioteca.

- Millán Reyes, A. N. (2008). *La biblioteca universitaria también al servicio de las personas con discapacidad: un estudio de caso*

Tesis doctoral cuyo principal objetivo es analizar la existencia de servicios prestados por las Bibliotecas Universitarias de la Comunidad de Madrid a los usuarios con discapacidad. Los datos fueron obtenidos mediante un cuestionario que fue cumplimentado por usuarios con alguna discapacidad, y por personal bibliotecario procedente de seis bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Las conclusiones, permiten constatar la existencia de servicios bibliotecarios dirigidos a estudiantes con discapacidad, aunque la presencia de estos servicios no está extendida en todos los centros universitarios, ni comparten criterios homogéneos. También se observó la necesidad de proporcionar una formación específica al personal bibliotecario.

- Castro Ponte, S. (2006). *La función social de los servicios bibliotecarios y de información dirigidos a personas con discapacidad*

Tesis doctoral realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México, que analiza las necesidades de las personas con discapacidad en relación a los servicios bibliotecarios desde la perspectiva de la integración social.

Las publicaciones más relevantes en relación a la situación de las personas con discapacidad respecto a las bibliotecas han sido editadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Esta institución, fundada en 1927, es el principal organismo internacional que representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de sus usuarios. De carácter independiente, ámbito internacional y sin ánimo de lucro, su función básica es patrocinar y promover la cooperación internacional, el debate y la investigación en todos los aspectos de la actividad bibliotecaria. La Federación tiene alcance mundial y cuenta con más de 1.700 miembros en unos 150 países.

Esta institución junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han publicado diferentes manifiestos y directrices dirigidas a normalizar los procesos y servicios de los ámbitos bibliotecarios.

En los **manifiestos** establecen de forma sucinta los principios básicos que deben regir en las actuaciones y servicios ofrecidos desde las diferentes bibliotecas. Este es el caso del *Manifiesto de la UNESCO en favor de las bibliotecas públicas* (1994), el *Manifiesto de la biblioteca escolar (IFLA/UNESCO)* (1999), el *Manifiesto para las Bibliotecas Digitales*, (2005), o el *Manifiesto de la IFLA sobre Internet* (2006), donde se hace mención expresa a la necesidad de atender diferentes necesidades especiales sin que medie ningún tipo de discriminación por razones de edad, raza, nacionalidad, religión, cultura, afiliación política, discapacidad física o de otro tipo, género u orientación sexual, o cualquier otra situación.

En esta línea de documentos de temática general publicados por la IFLA y la UNESCO, existen por otro lado, una serie de **directrices**, que desarrollan los principios establecidos desde los manifiestos mencionados con anterioridad, y coinciden en establecer la prestación de estos servicios en base a la igualdad, haciendo mención expresa a las personas con discapacidad.

En este sentido, las *Directrices de la IFLA/UNESCO para el desarrollo de bibliotecas públicas* (2001), incluyen en sus diferentes apartados la atención a las necesidades especiales de las personas con discapacidad en lo referente, entre otros aspectos, a servicios (atención al usuario, servicios de información, servicios a grupos especiales), infraestructuras (diseño de la biblioteca) y materiales (equipo electrónico y audiovisual).

Por su parte, el *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet: Directrices* (2006), defiende la accesibilidad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, prestando especial atención a los colectivos socialmente excluidos, y a las necesidades de formación de las personas con discapacidad y personas mayores.

La IFLA está dividida en diferentes grupos de trabajo. Uno de ellos es la *Library Services to People with Special Needs Section* (antes denominada Library Serving Disadvantaged Persons), creada en 1931, que centra su atención en los grupos que no pueden hacer uso de la biblioteca de manera convencional, como personas en hospitales, cárceles, personas mayores en

residencias, y personas con alguna discapacidad (auditiva, física, trastornos generalizados del desarrollo).

Junto a este grupo, existe también la *Libraries Serving Persons with Print Disabilities Section* cuya misión es la defensa de servicios bibliotecarios equitativos y accesibles para personas con discapacidad lectora (discapacidad visual, dislexia,...).

Fruto del trabajo de los miembros que participan en estas secciones, existe toda una serie de documentos de carácter más específico, que abordan la prestación de servicios bibliotecarios para personas con discapacidad, como son:

- IFLA (1984). *Guidelines for libraries serving hospital patients and disabled people in the community*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (1998). *Guidelines for Library Service to Braille Users*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (2000). *Lineamientos para los Servicios Bibliotecarios para Personas Sordas*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (2000). *Pautas para Bibliotecas al Servicio de Pacientes de Hospital, Ancianos y Discapacitados en Centros de atención de larga duración*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (2001). *Directrices para los Servicios Bibliotecarios dirigidos a Personas con Dislexia*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (2005). *Access to libraries for persons with disabilities*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (2005). *Libraries for the Blind in the Information Age. Guidelines for development*. La Haya: IFLA Headquarters
- IFLA (2007). *Directrices para servicios bibliotecarios destinados a personas con demencia*. La Haya: IFLA Headquarters

Desde distintas asociaciones nacionales de bibliotecarios de países como EEUU, Canadá, o Australia, como consecuencia de las leyes en relación a la no discriminación de personas con discapacidad, se han elaborado documentos con directrices para garantizar la accesibilidad en las bibliotecas para este tipo de usuarios. A modo de ejemplo, señalamos los siguientes documentos:

- American Library Association. *Library accessibility –what you need to know*
- American Library Association. *Accessibility basics for librarians*
- Australian Library and Information Association. (1998). *Guidelines on library standards for people with disabilities*
- Canadian Library Association. (1997) *Canadian guidelines on library and information services for people with disabilities*

## 1.1 Análisis temático de fuentes documentales sobre bibliotecas y discapacidad

A continuación se realiza un análisis de los documentos contenidos en el SID que abordan una temática bibliotecaria desde el punto de vista de diferentes criterios: Tipo de biblioteca, Tipo de discapacidad, Idioma del documento, Procedencia de la Publicación y Temas

### 1.1.1. Tipo de biblioteca

Desde todo tipo de bibliotecas (*públicas, universitarias, escolares, nacionales, regionales, especializadas y especiales*) se ha abordado la atención a los usuarios con discapacidad. No obstante, la preocupación por este tipo de usuarios está bastante más extendida en las **bibliotecas públicas**. El SID cuenta con documentos que se centran en este tipo de bibliotecas, como por ejemplo:

- Olmo, J. (2010). *En la biblioteca pública sí cabemos todos: directrices para la inclusión según la American Library Association. Educación y biblioteca, 178, 77-83*
- Suzuki, T. (2009). *Current State and Trend of Services in the People with Disabilities for the Public Library Use: The Case of Nagoya City Libraries. Journal of Information Science and Technology Association, 59(8), 403-410*
- Khailova, L. (2005). *South Carolinian Public Libraries' ADA Accommodations to Persons with Disabilities. Public Library Quarterly, 24(2), 19-46*

- Pérez, G. (2003). *Biblioteca pública y accesibilidad*. *Educación y Biblioteca*, 15(136), 70-75
- Ortiz, M. (2003). *Discapitados, desfavorecidos. La biblioteca, lugar de integración social*. *Educación y Biblioteca*, 136, 99-102
- Marlasca, B. (2002). *La biblioteca pública y los colectivos específicos*. En 1º Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (pp. 333-336). Málaga: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Froom, L. (2002). *Open to all: library services to individuals and communities with 'specific and special needs'*. Leeds: Leeds Library and Information Services

En el contexto de las bibliotecas de las universidades españolas, contar entre sus usuarios con personas con discapacidad es un fenómeno reciente, pero que en los últimos años está experimentando un incremento reseñable. Prueba de ello, es la proliferación de servicios especiales destinados a estos usuarios, referenciados en el apartado 3.2 de este informe. Con respecto a libros, comunicaciones, tesis, informes y artículos que tratan algún aspecto en relación a estudiantes con discapacidad en **bibliotecas académicas**, el SID tiene recopilados gran número de registros, entre los que podemos destacar:

- Herson, Peter (2006). *Improving the quality of library services for students with disabilities*. Westport, Conn.: Libraries Unlimited
- Millán, A. N. (2006, octubre). *El reto de la biblioteca universitaria como recurso para la educación en el EEES: los servicios de apoyo, servicios especiales, para personas con discapacidad en las bibliotecas universitarias españolas*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid
- Navarro, N. y Bach, I. (2006, octubre). *Las bibliotecas universitarias como herramienta de aprendizaje en el Espacio Europeo de Educación Superior: necesidades de adaptación para discapitados*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. XI Reunión del Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid
- Pinder, C. (2005). *Customers with disabilities: the academic library response*. *Library Review*, (8), 464-471
- Robertson, L. (2003). *Access for library users with disabilities*. London: SCOUNL



- Akin, L. y Ross, V. (2002). [Higher education libraries and SENDA](#). *New Review of Academic Librarianship*, (8), 175-194
- Jones, S. (2002). [Recommendations to Improve Accessibility for Disabled Users in Academic Libraries](#). Bristol: CLAUD

En los niveles educativos anteriores a la universidad, la preocupación por la atención a estudiantes con discapacidad en las bibliotecas de los centros también ha tenido su reflejo en diversas publicaciones:

- [The Library as a Support System for Students](#). (2006). *Intervention in School & Clinic*, 42(2), 5-12
- Murray, J. (2002). [The Implications of Inclusive Schooling for School Libraries](#). *Computers in Libraries*, 49(3), 301-322
- Murray, J. (2002). [Teaching information skills to students with disabilities: what works?](#) *School Libraries Worldwide*, 7(2), 1-16
- Murray, J. (2000). [How School Librarians can contribute to the Personal Growth of Students with Disabilities](#). *Orana*, 36(2), 5-12
- Jones, P. S. (2000). [Come on in! Ways to welcome special needs kids into your library](#). *Book Report*, 18(5), 10-11

### 1.1.2. Tipo de discapacidad

En función del tipo de discapacidad que presente el usuario, tendrá que afrontar diferentes barreras en el entorno de la biblioteca. Entre los documentos recopilados por el SID, la mayoría abordan las dificultades de acceso de las personas con **discapacidad visual**. La producción bibliográfica en formatos alternativos (braille, libros sonoros, libros en tipo de letra grande, formato Daisy,...), la tipología de servicios, el uso de tecnologías para acceder a la información, directorios de bibliotecas o el análisis de la accesibilidad de recursos de información digitales son algunos de los aspectos tratados. A modo de ejemplo, destacamos las siguientes publicaciones:

- Rossman, L. y Durivage, C. (2009). [InfoEyes Information Service: A Virtual Reference Service for Print-Impaired Individuals](#). *Reference Librarian*, 50(1), 73-84

- Piñero, I. (2008). *El acceso a la información de las personas con discapacidad visual: modelo de servicio para bibliotecas públicas*. Argentina: Anagrama
- Tank, E y Frederiksen, C. (2007). The DAISY Standard: Entering the Global Virtual Library. *Library Trends*, 55(4), 879-916
- Piñero, I. (2006). *La biblioteca y el acceso a la información de las personas con discapacidad visual: análisis de la cuestión y propuesta de un modelo para América Latina*
- Sunrich, M. y Green, R. (2006). Assistive Technologies for Library Patrons with Visual Disabilities. *Journal of Access Services*, 4(1-2), 29-40
- Hopkins, L. (2005). *Library services for visually impaired people: A manual of best practice*. London: Resource Line

Con respecto a la **discapacidad auditiva**, los apoyos que se requieren están relacionados fundamentalmente con la comunicación tal y como se contemplan en estos documentos:

- Manzanares Pérez, G. (2009). *Contra las barreras informativas. La atención a las personas sordas en la biblioteca pública*. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, (16), 20-24
- Carbonell, M., Mestres, C., Peix, S. y Virgili, M. (2008). *La biblioteca pública: actividades y cuentos adaptados a la lengua de signos*. En *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (4º. 2008. Coruña)*. BP: Bibliotecas Populares. (pp. 301-313). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicaciones
- Playforth, S. (2004). *Inclusive library services for deaf people: an overview from the social model perspective*. *Health Information and Libraries Journal*, 21(2), 54-57
- Cerdeira, M. (2003). *El servicio de atención a personas sordas en la biblioteca*. *Educación y Biblioteca*, 15(138), 92-97
- Cuadrado, M. (2003). *Una biblioteca de y para la comunidad sorda ¿es posible?* *Educación y Biblioteca*, 15(138), 107-111
- Kuniansky, N. (2000, agosto). *Current trends in developing a contemporary public library service to deaf and hard of hearing persons in Denmark*. Ponencia

presentada en el World Library and Information Congress: 66th IFLA General Conference and Council: Libraries, Jerusalem

Para las **personas con movilidad reducida** las áreas que pueden presentar problemas y dificultades en la biblioteca son las relacionadas con el acceso al edificio y a los espacios higiénico-sanitarios, la movilidad dentro del recinto, el uso de transporte para llegar a la biblioteca, el procedimiento de evacuación en caso de incendio,... Un reflejo de todo esto se encuentra en artículos como:

- Hick, W. (2005). [Public Library on Wheels: Helping Kids Discover Reading](#). *Feliciter*, 51(6), 274-276
- Blanco, E. (2004). [En silla a la biblioteca](#). *En Marcha: Revista Informativa de la Discapacidad Física de España*, 3(39), 28-32
- Leong, I.C.B y Higgins, S.E. (2002). [Public library services for wheelchair-bound young people in Singapore](#). *Libres*, 12(1)

Desde las bibliotecas se han tenido en cuenta también a los usuarios con **discapacidad intelectual**. En este sentido, podemos mencionar:

- Touzan, S. (2009). [Libraries and Intellectually Disabled Readers](#). *Bulletin des Bibliothèques de France*, 5, 49-52
- Capelleras, N. (2006). [Diferentes: una experiencia de colaboración entre la Biblioteca de Sant Pau-Santa Creu y el taller Sant Jordi](#). *Educación y biblioteca*, 154(18), 37-41
- Remisova, D. (2006). [Library services for the mentally disadvantaged provided by libraries abroad](#). *Kniznica*, 7(11-12), 29-34

Otro de los colectivos por los que las bibliotecas se han preocupado de atender sus necesidades, tiene que ver con los denominados **trastornos generalizados del desarrollo**. Así lo demuestran documentos como:

- Farmer, L. S. J. y Sykes, M. (2008). [Library Services for Students with Autism](#). *CSLA Journal*, 31(2), 25-27

- Halvorson, H. (2006). *Asperger's Syndrome: How the Public Library Can Address These Special Needs*. *Children & Libraries: The Journal of the Association for Library Service to Children*, 4(3), 19-27
- Akin, L. y MacKinney, D. (2004). *Autism, Literacy, and Libraries*. *Children & Libraries: The Journal of the Association for Library Service to Children*, 2(2), 35-43

Para las **personas con dificultades de aprendizaje**, los problemas se pueden presentar, a la hora de interpretar y comprender la información, recordar instrucciones, transferir y asimilar información, comunicar necesidades o con la sobrecarga de información. Como documentos que recogen estas particularidades y centrados en **dislexia** podemos destacar:

- Ota, J. (2009). *Outlines & Outcomes of Campaigns to Support People with Dyslexia, Focusing on DAISY*. *The Library Journal*, 103(7), 446-447
- Irvall, B. y Nielsen, G.S. (2003). *Dyslexia is everywhere: what does your library do?* *Art Libraries Journal*, 28(1), 41-42
- Rutledge, H. (2002). *Dyslexia: challenges and opportunities for public libraries*. *Journal of Librarianship and Information Science*, (34), 135-144
- Rutledge, H. (2000). *Public library provision of resources for dyslexic individuals*. Loughborough: Loughborough University of Technology

Por último, cabe destacar la atención prestada a aquellos usuarios con problemas de **salud mental** desde el ámbito bibliotecario, como lo prueban estos ejemplos:

- Ferrada, M. (2010). *Cúrame del vacío: un programa de la biblioteca pública para personas con discapacidad psiquiátrica en Santiago de Chile*. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, 20, 22-25
- Ferrada, M. (2008). *Usuarios de bibliotecas con discapacidad psiquiátrica*. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, 39, 1-32
- Haddrell, R. (2003). *Mental health: an emerging issue for academic libraries*. *SCONUL Focus*, 40, 41-43

### 1.1.3. Idioma y procedencia de la publicación

Entre las publicaciones recopiladas por el Servicio, predominan los documentos en lengua inglesa, lo que nos da idea de que en el ámbito anglosajón han sido más numerosas y se han desarrollado más temprano las iniciativas para asegurar que los servicios bibliotecarios sean accesibles para todos los usuarios.

Con respecto al lugar de publicación, la principal característica es la heterogeneidad, ya que contamos con libros, artículos, informes, etc. con procedencia de países tan dispares como Australia, Chile, China, Sudáfrica, Suecia o Turquía, entre otros.

### 1.1.4. Temas

A parte del tipo de biblioteca y por colectivo de discapacidad existe una gran diversidad de temas en los que se centran las publicaciones recogidas en el SID.

Los temas se corresponden con todos los aspectos que se han de tener en cuenta para que una biblioteca sea plenamente accesible y el colectivo de personas con discapacidad pueda acceder y hacer uso de la misma en igualdad de condiciones con el resto de la comunidad.

De este modo, podemos hablar de **accesibilidad física** en el entorno (transporte accesible, plazas de aparcamiento reservadas e itinerarios peatonales accesibles), en el acceso a la biblioteca (entrada, puertas), en el interior (sistema anti-hurto, comunicación entre las distintas salas, baños adaptados, distribución de los espacios, mobiliario). Algunas publicaciones que lo muestra son:

- Solares, R. (2004). *Dieciséis cuestionamientos relativos a la planeación de edificios para bibliotecas públicas. Producción, comunicación y servicios*, 4(57), 8-17
- Fisher, B. (2001). *Best practice in disability access. Library Association Record*, 103(8), 481-483
- Maldonado, M. L. (1998). *Hagamos las bibliotecas sin barreras arquitectónicas. Educación y Biblioteca*, 10(87), 48-56

Para garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad al contenido de la biblioteca, a cualquier documento que se encuentre en ésta, se requieren dispositivos que permitan el acceso al contenido de manera autónoma por parte del usuario. Este tipo de dispositivos denominados **productos de apoyo**, abarcan desde lectores de pantalla, magnificadores de pantalla, programas de síntesis de voz, cámaras web, teclados y ratones adaptados, líneas braille, impresoras braille, hasta auriculares, lupas o telulupas, escáner con sistema de reconocimiento óptico de caracteres, reproductores de audiolibros, atriles, teléfonos de texto, pasa páginas o aparatos de FM.

Documentos que hablen de estos dispositivos podemos destacar:

- Green, R. A. (2009). *Assistive Technology and Academic Libraries: Legal Issues and Problem Resolution*. *Journal of Access Services*, 6(1-2), 36-47
- Peters, T. y Bell, L. (2006). *Assistive Devices and Options for Libraries*. *Computers in Libraries*, 26(9), 38-40
- Hopkins, J. (2004). *School library accessibility: the role of assistive technology*. *Teacher Librarian*, 31(3), 15-18
- Mates, B. T. (2004). *What is the state of adaptive technology in libraries today?* *Library Technology Reports*, 40(3), 81-91
- Mates, B. T., Wakefield, D. y Dixon, J. (2000). *Adaptive technology for the Internet: Making electronic resources accessible to all*. Chicago: American Library Association

Un aspecto también importante es el comportamiento y las actitudes del **personal bibliotecario** a la hora de interactuar con las personas con discapacidad. El conocer cómo dirigirse a estos usuarios es garantía de que reciban un trato satisfactorio. Algunos documentos que abordan este tema son:

- Forrest, M. E. S. (2007). *Disability awareness training for library staff: evaluating an online module*. *Library Review*, 56(8), 707-715
- Charles, S. (2005). *Person first, disability second: disability awareness training in libraries*. *Library Review*, 54(8), 453-458

- Scott, G. (2001). [Supporting students with disabilities: what training and development do library staff in higher education require?](#) *Impact, the Journal of the Career Development Group*, 4(2), 25-28
- Murray, J. (2000). [Training school library staff to cater for diversity.](#) *Education for Information*, 18(4), 313-324

A todos los usuarios sin excepción se les ha de permitir acceder a los fondos que existen en la biblioteca y una manera de conseguirlo es contar con una **colección accesible**, es decir, contar con documentos en formatos alternativos.

Los formatos accesibles para personas con discapacidad abarcan desde audio-libros, libros en braille, de lectura fácil, de tipografía grande, vídeos/DVD en lengua de signos, subtitulados, o audio-descritos hasta libros en formato DAISY o archivos de audio acompañados de transcripción. Entre las publicaciones recopiladas en el SID, podemos citar:

- Burns, E. (2009). [Easy on the Eyes: Large Print Books for Teens.](#) *Young Adult Library Services*, 8(1), 18-19
- Kahlisch, T. (2008). [DAISY: An Opportunity to Improve Access to Information for All.](#) *Information Services & Use*, 28(2), 151-158
- Martín, J. (2008). [Lengua de signos, lengua de libros.](#) *Faro del Silencio*, (222), 22-29
- Yamauchi, K. (2001). [Easy readers and services to those with learning difficulties.](#) *Toshokan Zasshi/The Library Journal*, 95 (7), 503-505

Las bibliotecas en la actualidad ofrecen servicios y recursos de información de manera presencial y también virtual. A través de la web se puede consultar el catálogo colectivo, reservar o renovar el préstamo, utilizar el servicio de referencia, usar recursos de información electrónica (bases de datos, artículos de revista, libros electrónicos, repositorios...), conocer las novedades a través de las redes sociales, etc. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las personas con discapacidad puede ser un elemento favorecedor para la integración ya que permite superar barreras físicas y temporales que muchas veces son una de las dificultades principales de determinados perfiles de discapacidad. Pero al mismo tiempo, puede plantear serias dificultades en cuanto a la accesibilidad de la información si no se plantea bajo los principios del diseño para todos y la accesibilidad universal. Las

publicaciones recopiladas tratan la **accesibilidad electrónica** bien evaluando la accesibilidad de las páginas web, de los catálogos, de las bases de datos o de las revistas electrónicas. Algunos ejemplos son:

- Moreno, A. (2007). *Desarrollo de la accesibilidad del sitio web de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid
- Palfery, R. (2005). *Access denied: catalogue accessibility for VIPs*. *Library + Information Update*, 4(3), 32-33
- *Bibliotecas accesibles en la web: un reto urgente*. (2004). Madrid: Sedic
- Pollitt, C. y Van Bodengraven, M. (2003). *Making websites and OPACs accessible*. *IFLA journal*, 29(4), 357-363
- Bowman, V. (2002). *Reading between the lines: an evaluation of WindowEyes screen reader as a reference tool for teaching and learning*. *Library High Technology*, 20(2), 162-168

Una de las actividades de animación a la lectura desarrolladas desde las bibliotecas con gran éxito son los **clubes de lectura**. Pensando en las personas con alguna dificultad lectora existen iniciativas como las siguientes:

- Domingo, G. y Rabat, S. (2008). *Los clubes de lectura fácil: una herramienta de integración para los nuevos ciudadanos en las bibliotecas de Barcelona*. En *Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas* (4º. 2008. Coruña). BP: Bibliotecas Populares. (pp. 327-337). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicaciones
- Barra, D. (2005). *Club de lectura y discapacidad*. *Mi biblioteca: La revista del mundo bibliotecario*, (3), 42-46
- *Els representants de la lectura: un model que dóna oportunitats a persones amb limitacions per a la lectura*. (2000). *BiD: Biblioteconomía y Documentació*, (4)



## 2. Legislación sobre Bibliotecas y Discapacidad

En el momento de realización del informe, el SID contiene 16 registros referidos a Legislación y Bibliotecas en cinco secciones distintas:

### Legislación y Normativa

- Estatal
  - Leyes Ordinarias (8 registros)
  - Decretos (2 registros)
- Autonómico
  - Leyes Autonómicas (2 registros)
  - Órdenes Autonómicas (1 registro)
  - Resoluciones Autonómicas (3 registros)

Las principales normas que hacen referencia a las personas con discapacidad en el ámbito de la cultura y las bibliotecas recogidas en el SID son las siguientes:

### 2.1 Legislación específica sobre discapacidad, que hace mención expresa al acceso a la cultura.

- *Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos*, que establece con respecto a las actividades culturales en su artículo 52.5, lo siguiente:

*«Las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán, siempre que sea posible, en las instalaciones y con los medios ordinarios de la comunidad. Sólo de forma subsidiaria o complementaria podrán establecerse servicios y actividades específicas para aquellos casos en que, por la gravedad de la minusvalía, resultara imposible la integración».*

- *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*. Determina los ámbitos en los que se aplicará la ley, tomando como base el concepto de transversalidad:

- a) *Telecomunicaciones y sociedad de la información*
  - b) *Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación*
  - c) *Transportes*
  - d) *Bienes y servicios a disposición del público*
  - e) *Relaciones con las Administraciones Públicas*
- o *Ley 27/2007, de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.* Indica en el artículo 10 apartado d) sobre “Cultura, Deporte y Ocio”, que:

*«Las Administraciones Públicas competentes promoverán la prestación de servicios de intérpretes en lenguas de signos españolas, en el caso de que así se solicite previamente, para las personas que sean usuarias de la misma, en aquellas actividades culturales, deportivas, de esparcimiento y de ocio que se determinen, tales como cines, teatros y museos nacionales, monumentos histórico-artísticos del Patrimonio del Estado y visitas guiadas en las que participen personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas».*

## **2.2 Legislación sobre cultura y bibliotecas, que hace mención expresa a las personas con discapacidad.**

- o *Real Decreto 565/1985, de 24 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus organismos autónomos.* Determina en el artículo 6.3, que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, tendrá entre sus competencias:

*«La asistencia bibliotecaria a sectores especiales de población que no pueden utilizar los servicios habituales en las bibliotecas públicas».*

- *Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de bibliotecas públicas del estado y del sistema bibliotecario español de bibliotecas.*

En su artículo 18.2 sobre “Acceso para el público” indica que:

«En las instalaciones de las Bibliotecas Públicas del Estado se adoptarán las medidas adecuadas para facilitar el acceso de las personas con discapacidad».

- *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico, en cuya disposición adicional quinta sobre “Accesibilidad para las personas con discapacidad y de edad avanzada a la información proporcionada por medios electrónicos” establece:*

1. «Las Administraciones públicas adoptarán las medidas necesarias para que la información disponible en sus respectivas páginas de Internet pueda ser accesible a personas con discapacidad y de edad avanzada, de acuerdo con los criterios de accesibilidad al contenido generalmente reconocidos, antes del 31 de diciembre de 2005. Asimismo, podrán exigir que las páginas de Internet cuyo diseño o mantenimiento financien apliquen los criterios de accesibilidad antes mencionados».

2. «Igualmente, se promoverá la adopción de normas de accesibilidad por los prestadores de servicios y los fabricantes de equipos y «software», para facilitar el acceso de las personas con discapacidad o de edad avanzada a los contenidos digitales».

- *Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que añade el artículo 31 bis referido a “Seguridad, procedimientos oficiales y discapacidades”.*

1. «No será necesaria autorización del autor cuando una obra se reproduzca, distribuya o comunique públicamente con fines de seguridad

*pública o para el correcto desarrollo de procedimientos administrativos, judiciales o parlamentarios».*

*2. «Tampoco necesitan autorización los actos de reproducción, distribución y comunicación pública de obras ya divulgadas que se realicen en beneficio de personas con discapacidad, siempre que los mismos carezcan de finalidad lucrativa, guarden una relación directa con la discapacidad de que se trate, se lleven a cabo mediante un procedimiento o medio adaptado a la discapacidad y se limiten a lo que ésta exige».*

- *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, que en su disposición adicional tercera “*Del acceso a la lectura, al libro y a las bibliotecas de las personas con discapacidad*” establece las siguientes medidas de integración de personas con discapacidad en actividades desarrolladas por bibliotecas para el fomento de la lectura:

*1. «Las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el acceso de las personas con discapacidad a la lectura, al libro, y a las bibliotecas, velando por un uso regular, normalizado y sin discriminaciones de este tipo de servicios, bienes y productos culturales.»*

*2. «Los planes de fomento de la lectura y los programas de apoyo a la industria del libro tendrán en cuenta las necesidades particulares de las personas con discapacidad, especialmente en la promoción, difusión y normalización de formatos y métodos accesibles, como los soportes en alfabeto braille, los soportes sonoros, los soportes digitales o los sistemas de lectura fácil.»*

*3. «A los fines establecidos en los apartados anteriores, el Ministerio de Cultura y las demás administraciones públicas suscribirán convenios de colaboración con las entidades de iniciativa social, sin ánimo de lucro, del sector de la discapacidad.»*

- *Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de medidas de impulso de la sociedad de la información*, que en su disposición adicional undécima se refiere al acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información.

*«Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán el impulso, el desarrollo y la aplicación de los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad y diseño para todos, en todos los elementos y procesos basados en las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información».*

### 3. Centros y servicios

En el momento de realización del informe, el SID contiene 57 registros referidos a Centros y Servicios y Organizaciones en tres secciones distintas:

#### Centros y Servicios

- Centros y Servicios de Atención Directa (9 registros)
- Otros Centros y Servicios (44 registros)

#### Organizaciones

- Organizaciones no Gubernamentales y Asociaciones (4 registros)

#### 3.1. Centros de información sobre discapacidad

Principales bibliotecas y centros de documentación especializados en discapacidad:

- Servicio de Información sobre Discapacidad (SID)
- Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)
- SIIS. Centro de Documentación y Estudios
- Biblioteca de Accesibilidad y Productos de Apoyo, CEAPAT
- Biblioteca y Servicio de Documentación, Fundación CNSE

- Videoteca, FIAPAS
- Servicio Bibliográfico y Cultural, ONCE
- Servicio de Documentación, ONCE
- Biblioteca , Fundación ONCE
- Biblioteca Insular Especializada en Discapacidad
- Centro de Documentación “Begoña Raventós” , Fundación Catalana de Síndrome de Down
- Centro de Documentación y Recursos, Down España
- Biblioteca, Ministerio de Trabajo e Inmigración
- Biblioteca, Imserso
- Centro Estatal de Documentación e Información de Servicios Sociales (CEDISS)

### 3.2. Servicios especiales para personas con discapacidad en Bibliotecas Universitarias

Servicios específicos dirigidos a personas con discapacidad ofrecidos desde las Bibliotecas Universitarias:

- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Almería
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Huelva
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Jaén
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Sevilla
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de La Laguna
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha

- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Salamanca
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Politécnica de Cataluña
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Extremadura
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Murcia
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Alicante
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad de Valencia
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Jaume I
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Politécnica de Valencia
- Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- [Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide](#)
- [Servicios especiales para usuarios con discapacidad, Biblioteca de la Universidad De las Islas Baleares](#)

#### 4. Recursos de Internet

En el momento de realización del informe, el SID contiene 11 registros referidos a Recursos de Internet en tres secciones distintas:

##### Recursos de Internet

- [Páginas Web \(8 registros\)](#)
- [Lista de correo \(1 registro\)](#)
- [Bases de datos on-line \(2 registros\)](#)

Algunas de las páginas web recopiladas recogen recursos de información para usuarios con discapacidad, como los que a continuación se muestran, que ofrecen documentos en formatos alternativos o bien material centrado en la temática de la discapacidad.

- [Biblioteca Tiflolibros](#)
- [Biblioteca Argentina para Ciegos](#)
- [International Directory of Libraries for the Blind](#)
- [Biblioteca Virtual de Signos Miguel de Cervantes](#)
- [The Deaf Resource Library \[Biblioteca Virtual para Sordos\]](#)
- [Leerescuchando](#)

Con carácter comercial podemos destacar los siguientes sitios web donde adquirir documentos en formatos alternativos:

- [Audiomol, web de descarga de audiolibros](#)
- [Editorial La mar de fácil](#)
- [Editorial Almadraba](#)